



Outlook

RV: NO REALIZACIÓN AUDIENCIA 2015-559**Desde** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Fecha** Jue 19/09/2024 10:17**Para** Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**CC** Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>**Cancelada - Cesar Viveros - BOGOTA - AUDIENCIA ART 77 - 80 DEL CPTSS - VIRTUAL**

Jue 19/09/2024, 'de' 10:00 a 10:30

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Canceladas

DEMANDANTE:EPS SANITAS S.A.

DEMANDADO: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

RAD:2015-00559

CASE:20366

COMPAÑIA:CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

contingencia: remota

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 26 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato26@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de septiembre de 2024 9:14

Para: jpvillada@keralty.com <jpvillada@keralty.com>; elrramirez@keralty.com <elrramirez@keralty.com>; Yully Andrea Herrera Tamayo (Abogado Procesal III) <andherrera@keralty.com>; Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>; Gil Contreras Monica Alejandra <say_mgil@fiduprevisora.com.co>; Aparicio Riano Leidy Carolina <say_laparicio@fiduprevisora.com.co>; notificaciones_juridicas@fiducoldex.com.co <notificaciones_juridicas@fiducoldex.com.co>; say_dvargas@fiduprevisora.com.co <say_dvargas@fiduprevisora.com.co>; Isabel Gomez <isabel.gomez@utfosyga2014.com>; notificacionesjudiciales@utfosyga2014.com <notificacionesjudiciales@utfosyga2014.com>; Leidy Viviana Cubillos Alarcon <Leidy.Cubillos@adres.gov.co>; notificaciones.judiciales@adres.gov.co <Notificaciones.judiciales@adres.gov.co>; FERNANDO QUINTERO <fqintero@agsamericas.com>; Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>; peritazgos@agsamericas.com <peritazgos@agsamericas.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; PAOLA.RUIZ@ADRES.GOV.CO <PAOLA.RUIZ@ADRES.GOV.CO>

Asunto: NO REALIZACIÓN AUDIENCIA 2015-559

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos informar que no se llevará a cabo la diligencia prevista dentro del proceso radicado 2015-559, fijada para el día de hoy 19 de septiembre de 2024 a las 10:00 AM, toda vez, que conforme a auto del 12 de septiembre de 2024, se corrió traslado a la parte demandante conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 312 del CGP.

En tal sentido, la fecha de reprogramación de la mentada audiencia se informará mediante Auto cuya notificación se surtirá por Estado Electrónico, razón por la cual se conmina a las Partes a estar atentas a las publicaciones que en lo sucesivo se realicen en el micrositio web del Despacho.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Juzgado Veintiséis (26) Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Correo electrónico: jlato26@cendoj.ramajudicial.gov.co

Página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-bogota>

enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmFkMTQ1NGQ1OWMyOC00YTdkLTk1MTM1M2I0ZWlyZjI3ODIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22fa7b575a-0c13-43a4-80ef-36c303bec7e9%22%7d



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.